

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España. 23 " trimestre.  
Extranjero y Ultramar . . . . 40 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.



LA SEÑORA

DOÑA JUANA CARRERAS Y BELLON DE CAMPOS,

HA FALLECIDO.

Su esposo D. Antonio Campos y Domenech, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos de la difunta,

Suplican á las personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila de invitacion, tengan á bien encomendarla á Dios y asistir á su entierro y Misa de cuerpo presente que, á las diez del dia de hoy, se celebrarán en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán un especial favor.

Alicante 3 de Abril de 1880.

*El duelo se despide en la puerta de la Reina.*

Todas las Misas que en la mañana de hoy se celebren en los templos de esta ciudad y en las capillas de los hospitales y establecimientos de Beneficencia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la difunta (Q. S. G. H.)

## LA PROVINCIA.

Sábado 3 de Abril de 1880.

### LA JUNTA NACIONAL DE SOCORROS.

La Gaceta correspondiente al dia 27 de Marzo inserta un estado de los ingresos y gastos que hasta fines del mes de Febrero ha tenido la junta mista de senadores y diputados nombrada con el objeto de procurar socorros á las provincias inundadas. El éxito que dicha Junta ha obtenido con tan caritativa empresa es de la mayor importancia. La liquidacion de valores que nos ocupa y que arroja pesetas 4.166.200'17 á título de recaudacion, y un millon 806.988'12 en concepto de gastos, de la mejor idea del celo y eficacia que dicha Junta ha desplegado para el logro de su humanitario propósito.

Como se desprende de los datos ya expresados, existe un remanente de 2.359.212'05 pesetas, que han de aplicarse á remediar del mejor modo posible los daños que aún quedan en pié, como consecuencia de las inundaciones del Segura y asimismo á precaver los efectos de nuevas avenidas.

Hasta la indicada fecha de fines de Febrero, á que se refiere el estado de que nos ocupamos, habíanse ejecutado en las comarcas aludidas multitud de trabajos muy beneficiosos.

Para alcanzar dichos resultados, la Junta ha dispuesto el repartimiento de limosnas, ha hecho reparar multitud de caminos, puentes, malecones y muros que sirvieran como diques contra las riadas: ha acordado y llevado á efecto la construccion de viviendas para los colonos, ayudando al propio tiempo con los precisos recursos á los que no contaban con suficientes medios para la reparacion y reedificacion de sus casas arruinadas, ha autorizado crecidas compras de gusanos de seda y variedad de semillas que proporcionarán á los labradores la seguridad de nuevas cosechas, ha socorrido á las fábricas y á las distintas clases de centros industriales perjudicados por las avenidas, atendido á los pósitos, subvencionado á los hospitales, y en suma, ha realizado una obra importante de caridad, que en cierta medida ha llevado la confianza y la alegría á las provincias de que tratamos.

Con objeto de que sus esfuerzos produjeran la utilidad posible, la junta nacional no

ha extendido su iniciativa solamente á promover y realizar con el mejor resultado la suscripcion del país, ha llevado su influjo á un radio más extenso. Entre sus actos hay que contar el de haber excitado, por medio del ministerio de Estado que le prestó gusto su concurso, á los cónsules y agentes diplomáticos de España en el extranjero, á fin de que los países que miraban con pena nuestros males concurrirán á su alivio; medida que ha sido del mayor provecho, porque ha dado lugar á que los referidos países aumentaran el óbolo de su caridad. Asimismo la junta ha impulsado el celo de las corporaciones para el reconocimiento de los huérfanos, y solicitada en variedad de ocasiones, de los particulares, del gobierno y de las autoridades eclesiásticas cuanto creia conveniente y equitativo para cumplir con el fin que se habia propuesto.

Grato ha de ser, pues, el recuerdo que las provincias interesadas hayan de conservar de la junta nacional de socorros, con tanto mayor motivo cuanto que al éxito, que es natural tuviesen los propósitos de aquella, hay que agregar el que corresponde al mayor celo y discrecion con que la misma ha procedido en el desempeño de su cometido.

Segun el estado que examinamos, nuestra provincia y las Almería y Murcia, habian recibido respectivamente las cantidades de pesetas 415, 957, 480, 999 y 810'524. De estos valores habian sido destinadas aproximadamente 212.000 pesetas para la limpia y reparacion de obras en los rios, 120.000 para la adquisicion de semillas, 90.000 para la composicion de fuentes, acueductos y otras rias de agua, y 28.000 para arreglo de las iglesias.

Asimismo se habian invertido 100.000 y pico pesetas en reconstruccion de muros, reparacion de caminos y calzadas y consignacion de subvenciones á distintos lugares para que atendieran á sus gastos. Además figuran en el estado referido dos partidas importantes: una por valor de 138.000 pesetas, repartidas en subvenciones para la reconstruccion de casas rústicas y barracas, y otra que importa 45.000 pesetas, las cuales se han destinado á la construccion de 40 casas para otros tantos labradores de Nonduermas.

Como el proyecto de la reconstruccion de albergues para los colonos, es uno de los que han ofrecido mayor interés, y de los que la junta ha mirado preferentemente y resuelto con la mayor lucidez, transcribiremos lo que á este propósito dice el trabajo que examinamos:

«El importante asunto de la reconstruccion de viviendas fué objeto de meditada deliberacion de la Junta, la cual procuró reunir cuantos antecedentes juzgó indispensables para conocer su importancia y los problemas que entrañaba la cuestion, á fin de conciliar los derechos de propietarios y colo-

nos, en armonía con la inversion de los fondos obtenidos en la suscripcion pública; acordándose en su consecuencia, que á peticion de los interesados de las tres provincias de Múrcia, Almería y Alicante que no hubieran obtenido otro auxilio mayor ó equivalente, se les entregase en concepto de subvencion la cantidad de 150 pesetas á cada uno que justificase haber perdido una barraca vivienda por causa de la inundacion, y 225 al que acredite haber perdido una casa vivienda por igual motivo; concediendo el 50 por 100 de estas sumas á los que justifiquen tener barracas ó casas ruinosas; que los que se comprometan á reconstruir las viviendas perdidas con arreglo á los modelos formados por la comision de ingenieros encargada de estudiar los estragos de la inundacion y el modo de remediarlos, recibirán 259 pesetas por cada una de las barracas y 300 por cada casa que se construya; entendiéndose en todo caso que las subvenciones se concederán á los que no tengan medios propios para hacer por sí la reconstruccion de que se trata, y que las cantidades fijadas primeramente se entregarán en dos plazos, uno ántes de comenzar las obras y otro cuando estén á la mitad, y las marcadas en segundo término en tres plazos, el uno al comenzar, el otro á la mitad y el último á la conclusion de las obras: consignando por último que la concesion de estas subvenciones no alterará en lo mas minimo las relaciones actuales entre colonos y propietarios.»

Las palabras que preceden revelan perfecta inteligencia de la cuestion, y son causa de que una vez más sea reconocida la competencia é importancia de los servicios que la junta ha prestado.

Por último, el considerable saldo de pesetas 2.359,212, que despues de haber sido cubiertas importantes atenciones, quedaba en poder de la expresada junta á fines de Febrero, está destinado, con las demás cantidades que vayan ingresando en la suscripcion nacional, tanto á responder á las reclamaciones parciales que ante dicha junta se interpongan, como á cubrir los grandes gastos que originan las disposiciones generales sobre reconstruccion de viviendas, indemnizaciones á fincas urbanas y edificios industriales, abono de rentas á los pequeños propietarios y los demás que la junta crea prudente y justo realizar.

Entre otras cosas, el citado escrito manifiesta que los datos en el mismo consignados lo son sin perjuicio de otros más detallados y completos que al terminar la junta su cometido consignará en una Memoria. Esto no obsta para que desde luego juzguemos que la gestion practicada por la Junta nacional de Socorros, merece la gratitud del país, y especialmente la de las provincias inundadas, entre las que figura la nuestra.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de Abril de 1880.

Presidencia del señor vice-presidente D. Pascasio Lopez y Lopez.

A la una se abrió la sesion con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

D. Salvador Cortés Got, escusó su asistencia por motivos de salud.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. José María Muñoz, D. Ramon Cano y Manuel, D. Rafael Codina y D. José Ramon Más, Beneméritos de la provincia, han dado las gracias á la Diputacion por la honrosa distincion que se les concedió con motivo de los servicios que prestaron en la inundacion de Orihuela.

La Diputacion acordó dar las gracias á don Antonio Amorós, pintor pensionado en Roma,

por sus adelantos en el difícil arte de la pintura en vista de los dos cuadros que á la misma ha dedicado y remitido.

Se declaró la vacante del 2.º distrito de Pego de Diputado provincial por fallecimiento de D. Pedro Ivars Ros.

Dada cuenta del despacho ordinario, pasó á las Comisiones para que emitan dictámen.

Leídos los dictámenes presentados por las Comisiones, quedaron sobre la mesa para su discusion y aprobacion en la próxima sesion.

Se procedió á la votacion de una Comision especial para asuntos indeterminados, siendo elegidos los señores siguientes:

- D. Ciro Perez Payá.
- » Antonio Soler Ferriz.
- » Miguel Domański.
- » Nicolás Daigueville.
- » Joaquin Guardiola.

Pasaron inmediatamente á la misma los asuntos de que ha de ocuparse.

Se levantó la sesion.

Orden del dia para la de mañana: discusion y aprobacion de los dictámenes que quedan sobre la mesa y lectura de los que se presentan.

Eran las 3 y media.

*El Constitucional* continúa ocupándose de la reforma de nuestro puerto; reforma que nosotros creemos necesaria y que hace muchísimos años que debió llevarse á cabo, no explicándonos como ha podido trascurrir tanto tiempo sin realizarla, máxime si se tiene en cuenta lo mucho que esta capital hubiera conseguido, teniendo, como ha tenido, al señor Navarro y Rodrigo en el ministerio de Fomento.

Pero ya que no se aprovechó aquella ocasion tan favorable, porque los españoles no nos acordamos de Santa Bárbara, mas que cuando truena, hágase ahora cuanto se pueda para realizar una reforma que creemos de verdadero interés para esta capital.

Leemos en *El Graduator*:

«Ayer debía reunirse la Diputacion provincial. Veremos si ahora, libre ya de las cuestiones con el Sr. Rabaza, puede ocuparse con mas seguridad de hacer algo verdaderamente provechoso para los pueblos que representa.

Buen motivo se le ofrece ahora si se fija en la cuestion del puerto de que se ocupa la prensa de esta capital, á consecuencia de las averías sufridas por los buques anclados en él durante el último temporal.

Veremos como contestan los diputados provinciales á la escitacion que con tal motivo le dirigió ayer con toda oportunidad, nuestro colega *El Constitucional*.»

Efectivamente, anteayer se reunió la excelentísima Diputacion provincial para ocuparse, como lo viene haciendo, de los intereses que afectan á la provincia.

Por lo que toca al Sr. Rabaza, nos parece que si fuera cierto, (pues lo ignoramos) que la traslacion de dicho funcionario se debe á las gestiones del cuerpo provincial, este solo servicio, prestado en bien de los pueblos, seria bastante para justificar el celo con que la Diputacion mira los intereses de esta provincia.

Y la mejor prueba de ello es que algunos Ayuntamientos á quien el Sr. Rabaza habia intervenido los fondos, se ven hoy libres de la intervencion, satisfacen con regularidad sus obligaciones y atienden á todos sus servicios; lo que no sucedia ántes porque la fatalísima gestion administrativa del Sr. Rabaza habia llevado el desconcierto á la administracion municipal, base de todo plan económico bien ordenado.

Pero déjese *El Graduator* del Sr. Rabaza. ¿Para qué nombrarlo siquiera?

Esté el colega atento á los acuerdos que tome la Excm. Diputacion y se convencerá de lo beneficiosas que son para la provincia, las sesiones que está celebrando en estos momentos el cuerpo provincial.

Hé aquí en los términos en que da cuenta *El Serpis*, de la constitucion de la sociedad exploradora de pozos artesianos que se acaba de fundar en Alcoy:

«Anteayer tarde quedó firmada la escritura de constitucion de la sociedad exploradora

de pozos artesianos que, bajo la denominacion de *Neptuno*, se ha formado en esta ciudad. Firman el contrato social los Sres. Don Luis Perez Juliá, D. Pedro Martin Ossorio, D. José Soler Quilis, D. Juan Barceló, D. Fabian Pascual, D. Enrique Vilaplana y, por sí y en representacion de D. Juan Vilanova y Piera, D. Enrique Soler; habiendo sido nombrado secretario de la Sociedad el conocido Letrado D. Antonio Moltó y Rico.

Los trabajos preliminares para la realizacion de los proyectos de la nueva Empresa, han empezado con actividad, y, segun nuestras noticias, no tardará en darse comienzo á los trabajos, con la inauguracion solemne de las obras de apertura del primer pozo en el llano de Barchell.

Reciba la nueva Sociedad nuestra mas entusiasta felicitacion y nuestros votos porque alcancen el más feliz éxito sus propósitos, y reciba tambien nuestra felicitacion la ciudad de Alcoy, que con la apertura de pozos artesianos en sus inmediaciones quedará asegurada contra los ruinosos efectos de las sequías que son endémicas en esta region de la Península.»

Suponemos fundadamente que no habrá ningún alcoyano que deje de prestar su apoyo á una sociedad tan beneficiosa como la que para el fomento de los intereses agrícolas é industriales acaba de establecerse en aquella importante poblacion.

Enviamos nuestros plácemes á los dignos señores que inspirándose en el verdadero patriotismo, trabajan por el engrandecimiento y prosperidad de aquella comarca.

Vemos, pues, con satisfaccion que los pueblos van conociendo sus verdaderos intereses.

Elda tiene un pantano con cuyas aguas se fertilizan un gran número de tahullas faltas hasta ahora de riego.

Benidorm y los pueblos, cuyas fincas deben fertilizarse con el Riego Mayor de Alfaz, trabajan tambien para resolver cuantos obstáculos vienen oponiéndose á la realizacion de sus buenos propósitos; el Sindicato de riegos de esta huerta perfora otro pozo artesiano en el valle de Busot....

¿Pero á qué cansarnos?

Concluimos por hoy felicitando á todos cuantos creen que es mejor buscar la riqueza por su actividad y propia iniciativa, que esperarla por medio de vanas é injustificadas declaraciones.

A continuacion publicamos el número de mozos que á cada pueblo le han correspondido servir en Ultramar, segun el sorteo verificado ayer:

Monóvar . . . . .	2
Relleu . . . . .	3
Benidorm . . . . .	3
Sella . . . . .	3
Finestrat . . . . .	3
Villajoyosa . . . . .	2
Total . . . . .	16

El diputado provincial designado para este acto lo fué D. Antonio Blanquer.

Hasta anoche habian ingresado 349 hombres para el servicio activo; 131 como reclusas disponibles, y 248 en reserva por haber sido esceptuados temporalmente del servicio activo.

Solo han redimido la suerte hasta ahora 30 mozos.

Hoy entregará 112 hombres el partido judicial de Dolores.

A las nueve de la mañana de ayer, falleció victima de una larga y penosa enfermedad la Sra. D.ª Juana Carreras, esposa de nuestro amigo D. Antonio Campos Domenech, presidente de la Excm. Diputacion.

Mucho sentimos este percance, y de todas veras nos asociamos al justo dolor que en este momento aflige á la distinguida familia, deseándole resignacion para soportar tan irreparable pérdida.

Descanse en paz.

Leemos en el diario valenciano *Las Provincias*;

«En uno de los últimos números, dábamos á los reclutas del actual reemplazo la grata nueva de que, una vez destinados á los cuerpos y jurada la bandera, serian enviados á sus casas con licencia ilimitada, todos aquellos que no fuesen precisos para cubrir las vacantes de los cuerpos. Quedaba entonces la duda del procedimiento que se emplearia para designar á los que debian llenar vacante ó marchar á casa con licencia ilimitada, y oimos asegurar que puestas de acuerdo las autoridades de esta provincia, creyeron que el sorteo era el método mas justo que podian emplear. Posteriormente parece que se han recibido órdenes de Madrid previniendo que entren desde luego en el servicio los mozos que primeramente sean entregados, y que, cubiertas todas las vacantes, disfrute el resto de licencia.»

El ministro de la Guerra, segun nosotros tenemos entendido, en circular dirigida á los capitanes generales, ha dispuesto que los primeros mozos que ingresen recibirán tambien los primeros las licencias ilimitadas, con lo que quedarán igualados en los que se llamen en segundo término.

De nuestro colega *El Liberal* copiamos las siguientes noticias:

«Parece que está ya en poder del capitán general de Cuba gran parte de los fondos procedentes de la última negociacion que ha hecho el gobierno. El Tesoro de la isla libró sobre Londres, contra la casa Rotschild y Mildret Goyeneche, y por cuenta del Banco de España, trescientas mil libras esterlinas, que fueron tomadas por algunos banqueros de Madrid y de la Habana.

Estos fondos y los que paulatinamente se irán remitiendo, cubren con exceso las cantidades pedidas por el general Blanco.

Con respecto al empréstito de 60 millones de pesos, insistimos en lo que ya afirmamos hace dias: el señor Sanchez Bustillo no se ocupa ahora en dicha operacion, por mas que se dispone á celebrar otras conferencias con algunos banqueros de esta corte, cuya opinion desea conocer.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE  
LA PROVINCIA.

Madrid 1.º de Abril 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La *Gaceta* de hoy publica la autorizacion concedida á las compañías del Sindicato de Paris, representadas por Mr. Donon, para transferir á una compañía anónima la concesion de los ferrocarriles del Noroeste.

Con este motivo se hacen diversos comentarios poco favorables por cierto, á la citada transferencia. El senador señor Gallostra, en la sesion de ayer, combatió dicha medida, y en la de hoy á pesar de ser un hecho consumado, ha seguido atacando rudamente al Gobierno por la misma causa.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha quedado formado el tratado de paz con la república de Chile, suspendido hace algunos años.

En el Congreso, despues de una interminable serie de preguntas, ha continuado la discusion de los presupuestos de Ultramar, que á juzgar por el giro que toma el debate y por la calidad y número de los oradores que tienen pedida la palabra, dará juego para muchas sesiones y hasta se teme que lleguen los fuertes calores sin dar comienzo á que se discutan los de la península.

A consecuencia de la discusion del contraalmirante señor Beranger, comandante general del apostadero de la Habana, se hablaba anoche de la dimision del señor Durán y Lira del cargo de ministro de Marina, pero la competentemente autorizada *Correspondencia de España*, en su edicion de esta mañana, lo desmiente rotundamente.

Tambien se habla, aunque de un modo vago, de la retirada del señor marqués de Molins de la embajada de Paris, designándose para reemplazarlo al señor Elduayen, y pasando á desempeñar la cartera de Estado el actual ministro de Fomento señor Lasala. Nada se dice sobre quien reemplazaria á este en Fomento, de ser cierta la combinacion.

El señor Romero Robledo participa á sus amigos que el dia 7 estará en Madrid, tomando en seguida parte en el debate sobre los presupuestos de Cuba.

Segun los demócratas, se han vencido los escrúpulos de los señores Becerra y Marqués de Sardoal á firmar el manifiesto unionista, y esta noche lo firmarán segun se cree.

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

LO RECOMENDAMOS.—Llaman la atencion de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camiseria que tiene en la calle Mayor la señora viuda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtirse de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

LO MEJOR.—Nada tan esquisito como el rico aguardiente fabricado por D. Queremon Alfonso, de Monóvar.

Dicho anisado ha conseguido premios en dichas exposiciones, y medalla de plata en Cadiz.

Depósito en esta capital, pasteleria de D. Antonio Orozco, Angeles, 12, Alicante.

VARIEDADES.

EL TEATRO EN ALICANTE.

Crear que Alicante puede hoy alimentar dos teatros, es, en nuestro sentir, ó locura ó desesperacion.

R. L.

Todo el que haya seguido con algun detenimiento, los acontecimientos teatrales que de algunos años á esta parte han ocurrido en nuestros teatros, convendrá en que es preciso confesar que aquí se carece en el dia de esa aficion y entusiasmo, que en las capitales de alguna importancia se siente por el teatro; todo cuanto las empresas se afanen es completamente inútil, desde el momento, en que no cuenten con una base para calcular con acierto, la estension que pueden dar al espectáculo, y se hallan espuestos á sufrir perjuicios de alguna consideracion.

A nosotros nos es sumamente doloroso, el oír á cada momento, que esa falta de animacion obedece al estado en que se encuentra actualmente Alicante, porque por más que reconozcamos que no se disfruta de la prosperidad á que es acreedor, sin embargo, no podemos suponer por ningun concepto, que su estado de postracion sea tan lastimoso, que no cuente entre sus habitantes con veinte y cinco ó treinta familias, que puedan prestar su apoyo y concurso á un asunto que regula, no solo su estado material, sino tambien el intelectual, y desde luego seriamos injustos, al suponer, que un absurdo semejante, motivaba un retraimiento, á todas luces inesplicable á no fundarse, como decimos al principio, en la falta de aficion.

La prueba más fehaciente de cuanto llevamos dicho, la tenemos palpable, con solo volver la vista á las funciones ecuestres de los Sres. Lecusson y Diaz y las mojigangas taurinas que se han dado los últimos domingos en la plaza de toros.

¿Qué persona de recto criterio no vea con sentimiento, correr presuroso, á un inmenso gentio, atraido por un espectáculo, repugnante y asqueroso, mientras se representa *Un drama nuevo* con un reducido número de espectadores?

¿Es que tan impregnados nos hallamos ya por el sensualismo, que á pasos agigantados lo vá invadiendo todo, que ya se prefiere á los versos de Breton, Eguláz, Rubi y Estebanez, el grotesco diálogo entablado por dos Clowns en mitad de un circo y á las gratas armonías de una nutrida orquesta, los cómodos sillones y las mejores obras de nuestro repertorio dramático, puesta con discrecion y desemeñadas con acierto, á la candente arena del circo, los rayos abrasadores de un sol tropical y las contorsiones y gestos de cuatro infelices desgraciados, presentados sin más objeto, que explotar el entusiasmo de una muchedumbre avida de gozar con la desgracia de sus semejantes? Es asi como se mejoran las costumbres y se ennoblecen los sentimientos? ¿Es asi como se sigue el camino del progreso para llegar á una perfeccion de ideas y costumbres, que acabe de una vez con nuestras repugnantes tradiciones y nos coloque al nivel de las sociedades mas ilustradas? Creemos que no, y no dudamos en afirmar que nuestros paisanos abandonarán una senda tan estraviada en todos conceptos, porque de continuar, demostraria un retroceso, impropio de su cultura y un relajamiento de costumbres inesplicable.

Si tal estado de cosas llegase á continuar, nosotros despues de protestar contra semejante manera de ser, aconsejaríamos, á los dueños de ambos teatros que cerrasen sus puertas y rechazando toda idea de lucro, atendiesen tan solo al decoro y representacion de los edificios; á los pobres artistas, que esponen sus economías en empresas que tantos sinsabores les cuestan y tan mala compensacion hallan en sus desvelos, que los impongan en la Caja de Ahorros y así pasado algun tiempo, podrán

proporcionar con seguridad un pedazo de pan á sus hijos, y á los artistas dramáticos, que no se acuerden de esta poblacion, hasta que cambiando su modo de vivir, ingresen en el arte de *Pepe-Hillo*.

J. F.

(*El Constitucional* de 26 de Octubre de 1878.)

SECCION LOCAL.

Registro civil de Alicante.

Movimiento de poblacion del dia 2 de Abril de 1880.

NACIMIENTOS.

Varones. . . . .	1
Hembras. . . . .	4
Total. . . . .	5

DEFUNCIONES.

Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas.
1	1	3	1	1	1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Benito.

SANTO DE MAÑANA.—San Isidoro.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Espectáculos dramáticos dirigidos por D. José Valero.

Funcion para hoy. La comedia en 3 actos, *El baile de la condesa*.

La comedia en un acto, *Maruja*.

Entrada general, 3 reales.

A las ocho.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

San Petersburgo 1.º—Continúan las dificultades entre Rusia y la China pero se cree que se zanjarán pronto de una manera satisfactoria.

Corre muy acreditado el rumor de que el señor Oubril será nombrado embajador de Rusia en Paris; pero se añade que hasta dentro de algun tiempo no tomará posesion de su destino.

Paris 1.º—La prensa radical francesa insiste en desaprobar los decretos contra los jesuitas sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones y que la persecucion no dará mas resultado que provocar una contra revolucion.

Los periódicos ministeriales contestan que el gobierno ha dado una gran prueba de energia, haciéndose intérprete de los sentimientos de la mayoría de los franceses que así ha adquirido gran fuerza y que si los monárquicos tomando por pretexto los decretos publicados el martes producen agitacion en el país, el gabinete, resuelto á no retroceder, apelará á medidas más rigurosas.

Los jesuitas han acudido á los tribunales pidiendo justicia contra los decretos del gobierno que consideran ilegales.

En el mismo sentido se dirigirán esposiciones al Senado donde se esperan acaloradissimos debates tan pronto como se reanuden las sesiones.

Londres 1.º—El periódico *el Times* hablando esta tarde de los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes dice:

«No se puede ménos de reconocer que la jornada de ayer es de tal naturaleza que los conservadores tienen motivo para estar descorazonados.

Si el éxito continúa favoreciendo á la oposicion toda la mayoría ministerial de 1874 será anulada.»

El *Times* añade que el ministerio contaba ya con perder unas veinte elecciones mas en Irlanda y en Escocia; pero que no habia previsto un resultado tan funesto.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva,

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FARMACIA

DE

### DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Plaza de Isabel II (antes de las Barcas),  
ALICANTE.

#### MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios más apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

#### DEPOSITO EN MONOVAR

DE

## CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este apreciado mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reúne la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el *carbonato de cal*, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al día, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrío alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la *pisa*, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien y el resultado supera, on vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineficacia para evitar el ácido y para destruir el *oidium* y el *philoxera*: se emplea de igual modo que el azufre, y reúne la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrío solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las fábricas de bebidas gaseosas de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la *Barrilla*, con la que se confeccionan las *legtas* para la elaboracion del jabon, único procedimiento que se emplea con el renombrado de *Mora*.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio.

Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

**Puntos de venta y precios.**—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monóvar, 20 reales quintal.

**Advertencia.**—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

**Depósito en Monovar:** D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**Otra.**—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mutuo ó por el ferrocarril en metálico.

#### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.  
Visagras é frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

#### A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sieras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

#### RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

#### JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del pais, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espnde el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

#### LA MODA.

En el bazar de los Sres. Maylin hemos visto un variado surtido de arbustos contrahechos, para adornos de salas, y tambien se ha recibido en este establecimiento un surtido de varios géneros, á precios muy arreglados.

#### GRAN BARATO DE LA CALLE MAYOR, frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos artículos casi de balde en este acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebajado notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cotonets, telas de colchen, bánevas, indianas, pañuelería de percal y de seda, y corbatas, cuellos y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.

#### LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentedo por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñenes, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C<sup>a</sup>, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C<sup>a</sup>, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al per menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

#### Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lanetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Ten deres.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

#### CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.  
De un cuerpo.  
De canónigo ó camerus.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.